

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO



MANZANARES - CALDAS

Catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	FAMILIA – INVESTACIÓN DE LA PATERNIDAD
RADICADO	17 433 31 89 001 2021 00093 00
DEMANDANTE	I.C.B.F. CENTRO ZONAL SUR ORIENTE
DEMANDADO	JHON EDISON PACHECO PICÓN
MENOR	A.M.E.
MADRE	YUDI ANDREA MUÑOZ ESCOBAR
ACTUACIÓN	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART. 372 DEL C.G.P
PROVIDENCIA	AUTO DE FAMILIA N° 359

Suplida la contestación de la demanda, habiéndose acopiado el resultado de la prueba de ADN y hallándose el presente trámite en el momento procesal oportuno para fijar fecha en la cual celebrar la Audiencia de que trata el Artículo 372 del Código General del Proceso, este judicial

RESUELVE

FIJAR el **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a partir de las cuatro de la tarde (**4:00 p.m.**) para llevar a cabo la Audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte que esta ocasión se llevarán a cabo los interrogatorios de parte e igualmente la inasistencia de las partes o sus apoderados tornarán de aplicación las consecuencias que señala el citado elenco procesal.

NOTIFICACIÓN y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a68b4ead33f812f295edd2faf87122581017191aa67352f48212743590e0a72c**

Documento generado en 14/10/2022 01:45:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**